### PROCESO DE CAS Nº 023 - 2018

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VICTOR FAJARDO, BAJO EL REGIMEN ESPECIAL CAS, PARA EL AÑO 2018.



### **GENERALIDADES:**

- 1.1. Objeto de la convocatoria

  Contratar los servicios de personal, en el cargo de ba
  - Contratar los servicios de personal, en el cargo de bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

  La Dirección de Administración, de la Unidad de Gestión Educativa Local
  N° 310 UGEL VICTOR FAJARDO.
- **1.3.** Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Comité de Evaluación.



### II. BASE LEGAL

- **2.1.** Decreto Legislativo Nº.1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- **2.2.** Reglamento del Decreto Legislativo Nº.1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº. 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- **2.3.** Ley Nº 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y Otorga derechos Laborales.
- 2.4. Ley Nº 30693 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- 2.5. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General



### III. PERFIL DEL PUESTO

3.1. El profesional a ser contratado (a) deberá reunir los siguientes requisitos mínimo

### TÉCNICO ADMINISTRATIVO – ATENCION VIRTUAL (01)

	PERFIL DEL PUESTO
REQUISITOS	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General : Experiencia mínima de año y medio en el Sector Público
	Experiencia Específica : Experiencia Específica :
	Experiencia mínima de 6 meses en labores de Comunicación
Formación Académica , grado académico y/o nivel de estudios	Requisito Mínimo: Bachilleren Ciencias de la Comunicación, Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad, Técnico en Computación e Informática
Certificados y/o Cursos y/o estudios	Curso de computación e informática
Conocimiento para el puesto y/o car : mínimos o indispensables y deseables	Gestión de Recursos Humanos , D.L 1057, Ley 30057 , Ley del Servicio Civil y su Reglamento , Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamento , D.L N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento , Word, Power Point básico
Competencias	Atención a usuarios , trabajo en equipo , facilidad de palabra , habilidades interpersonales , dinámico , iniciativa, tolerancia
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Principales funciones a desar	rollar:
a) Elaborar la base de datos g	enerales del personal de la jurisdicción y su actualización



- b)Ejecutar actividades de recepción, clasificación, canalización y registro de documentos técnicos
- c) Comunicar vía teléfono y e-mail documentos oficiales a los directores y docentes de las II.EE
- d) Coordinar actividades administrativas de su competencia
- e) Apoyar en las acciones de comunicación , información y relaciones públicas
- f) Colaborar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones de trabajo.
- g) Otras funciones asignadas por el superior inmediato

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO		
CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Fajardo	
Duración del Contrato	Inicio : Junio 2018 Termino: Agosto 2018	
Contraprestación Mensual	s/2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley , así como toda deducción aplicable al trabajador	







#### IV. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

FA	SES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria.	17 de mayo 2018	Comisión de Selección UGE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la convocatoria	Equipo de Personal
CC	NVOCATORIA	EL LEMMAN DE LEMMA	
1	Periodo de comunicación a la Dirección de Trabajo	Del 17 de mayo al 31 de mayo 2018	Equipo de Personal
2	Publicación de la Convocatoria a través del Portal Institucional y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL	Del 01 de junio al 05 de junio 2018	Equipo de Personal
SE	LECCIÓN		The state of the s
FA	SE DE EVALUACIÓN CURRICULAI	R	
3	Recepción de expedientes en la Mesa de Partes de la UGEL de lunes a jueves hasta las 5:00 p.m. y los días viernes hasta las 4:00 p.m. Las hojas de vida presentadas fuera de fecha y hora señalada no serán consideradas en la evaluación	Del 06 de junio al 8 de junio 2018	Mesa de Partes
4	Evaluación de Hoja de Vida (Curriculum Vitae)	11 de junio de 2018	Comisión de Selección UGEL
5	Publicación de Resultados de evaluación de la Hoja de Vida a través del Portal Institucional de la UGEL (Postulantes Aptos para la fase de Evaluación Técnica)	11 de junio de 2018 (A partir de las 5:00 pm)	Comisión de Selección UGEL
6	Presentación de reclamos en la Mesa de Partes de la UGEL	12 de junio de 2018 (hasta las 12 m.)	Mesa de Partes
7	Absolución de reclamos	12 de junio de 2018 (De 3:00 pm a 5:00 pm)	Comisión de Selección UGEL
8	Publicación de postulantes aptos para la evaluación técnica	12 de junio de 2018 (A partir de las 5:00 p.m.)	Comisión de Selección UGEL
FAS	SE DE EVALUACIÓN TECNICA Y E	NTREVISTA	YE I THE ROOMS OF
9	Evaluación TIC y Entrevista	13 de junio del 2018 (11:00 a.m.)	Comisión de Selección UGEL
PU	BLICACIÓN DE RESULTADOS		TO THE REAL PROPERTY.
10	Publicación de resultados finales a través del Portal Institucional de la UGEL	13 de junio de 2018 (A partir de las 5:00 p.m.)	Comisión de Selección UGEL
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CON	NTRATO	
11	Firma del Contrato	14 de junio de 2018	Equipo de Personal
12	Registro del Contrato	14 de junio de 2018	Equipo de Personal







### V.- DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	Aspectos a Evaluar	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b> (Currículum Vitae)	- Formación profesional 50% 30		50	
Formación Académica	nación Académica - Bachiller - Titulado		15	15
Experiencia Laboral	- Contratos - Boletas de pago - Constancias de pago		10	15
Cursos y/o Estudios de Especialización	- Especialización , diplomado y certificado	15%	3	15
Otros Factores	- Felicitación del con resolución del MINEDU, DRE , UGEL en el cargo a que postula	5%	2	5
EVALUACION DE CAPACIDADES		50%	20	50
Entrevista personal	- Ejecución de actividades de recepción, clasificación, canalización de los documentos - Actualización de datos	30%	12	30
Manejo de programa informáticos -TIC	- Word , Power Point básico	20%	8	20
PUNTAJE TOTAL		100%	50	100







### **CONSIDERACIONES IMPORTANTES**

- El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante.
- Las capacitaciones a ser consideradas son las realizadas en los últimos cinco años (2013-2017). Cursos, capacitaciones con una duración mayor o igual a 24 horas lectivas, Diplomados mayor o igual a 100 horas, Especialización mayor o igual a 360 horas lectivas.
- La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente.
- El puntaje aprobatorio de la primera fase, para pasar a la siguiente y ser admitido es de 30 puntos
- Puntaje mínimo aprobatorio en la segunda fase de evaluación técnica, es de 8 puntos.
- Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de entrevista es de 12 puntos

### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### a) De la presentación de la hoja de vida:

El postulante deberá presentar el currículo vitae documentado debidamente fedatado y en sobre cerrado, siendo responsable de la información consignada en dicho documento, sometiéndose al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

## El sobre cerrado presentado que contiene el expediente del postulante al momento de su inscripción debe contener lo siquiente:

- Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando obligatoriamente el cargo al que postula (solicitar FUT en la Oficina de Trámite Documentario).
- Copia simple del DNI, Carné de Identidad o de Extranjería, debidamente fedatado
- Declaración Jurada Simple, según formato establecido Anexo 01
- Declaración Jurada que no percibe doble remuneración por parte del Estado **Anexo 02**
- Declaración Jurada de Certificado domiciliario Anexo 03
- Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para evaluación de los criterios, FEDATEADOS.
- Resolución de discapacidad vigente emitida por la CONADIS, en caso corresponda (copia fedatada)
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda (copia fedatada).
- La experiencia laboral se sustenta con la presentación de la resolución de aprobación de contrato, contratos suscritos, adjuntando copias fedatadas de las boletas de pago o constancias de pagos o recibo por honorarios profesionales.
- Desempeño laboral Favorable en el cargo al que postula.(de corresponder)
- Los trámites administrativos de fedatado, inscripción del postulante y presentación de expediente, que se efectúen son gratuitos.
- <u>La no presentación de uno de los requisitos señalados</u> anteriormente, descalifica automáticamente al postulante.
- LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO DE MANILA, CONTENIENDO SUS DATOS ESCRITOS EN COMPUTADORA O CON LETRA IMPRENTA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:







Señor:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

Att. Comité de Evaluación

Proceso de Contratación CAS Nº

ENTIDAD A LA QUE POSTULA:

U.E. 310 EDUCACIÓN UGEL VÍCTOR FAJARDO

**CARGO AL QUE POSTULA:** 

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

NI: \_\_\_\_\_\_N° DE FOLIOS:



## Se encuentran <u>impedidos de participar en el proceso de</u> <u>contratación</u>:

- Personas que no acrediten los requisitos mínimos para el cargo.
- Servidores de carrera que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
- Servidores que hayan incurrido en abandono y renuncia de cargo en el año 2017 y 2018.
- Ex servidores destituidos o separados del servicio, sanción aplicada en el periodo del 2013 a la fecha de postulación inclusive.
- Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual, apología al terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y contratación de los últimos cinco (05) años.
- Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- Personal que tenga relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro del Comité de Contratación.



### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- **b)** Cuando ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.





### Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.







### **ANEXO 01**

### **DECLARACION JURADA PARA CONTRATACIÓN**

natu	que suscribe,, persona iral identificada con DNI №, y con domicilio real en			
	, natural del distrito de , Provincia de , Departamento de , declaro bajo juramento:			
1.	Gozar de buena salud			
2.	No tener vínculo laboral o prestar servicios bajo modalidad con otra institución pública o dependencia del Ministerio de Educación, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado.			
3.	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley Nº 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro ingreso de institución pública.			
4.	No tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguineidad y/o segundo de			
5.	afinidad o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la UGEL Fajardo, Ley Nº 26771 No tener inhabilitación administrativo o judicial, para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4 del			
	Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.			
6.	No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso			
7.	No estar inhabilitado por su colegio profesional			
8.	The state division period of adiologo por adiato adiodo			
<b>J</b> .	<ol> <li>No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los años 2012 a la fecha inclusive</li> </ol>			
10.	No tengo denuncias pendientes en contra de esta Entidad.			
11.	No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos contra la libertad sexual			
12.	No me encuentro inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley $N^{\circ}$ 29988.			
	Sistema Pensionario:			
	En el caso de ser AFP indicar que tipo de AFP: Mixto ó Flujo: La veracidad de la información y de la documentación que adjunto			
Dad	o en la ciudad dedel 201			
	llidos y Nombres:			

**Nota:** Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por omisión de falta grave, con arreglo a normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal que hubiera incurrido (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)

Huella digital (Índice derecho)







## ANEXO 02 DECLARACIÓN JURADA DE NO PERCIBIR DOBLE PERCEPCIÓN

Yo,		,		
		, en mi condición de		
	el cargo de 1 domicilio en	, identificado con DNI Nº	,	
		de, provincia de	Región	
	·	ril, fecha de nacimiento		
	CLARO BAJO JURAMENTO q		******************	
1.	Percibo otra Remuneración	y/o Pensión del Estado SI ( )	NO ( )	
	(Si su respuesta es positiva	sírvase llenar los siguientes datos)		
2.	Tipo de ingreso	REMUNERACIÓN ( ) PENSIÓN ( )		
	Po	r: DOCENCIA ( ) ADMINISTRATIVO ( ) OTRO	S ( )	
3.	Entidad donde percibe:		•••••	
4.	Régimen Pensionario	D.L. Nº 20530 ( ) D.L. Nº 19990 ( )		
		D.L. № 25897 AFP CUSPP	•••••••••	
	De percibir remuneración	o pensión por docencia del Sector Público ind	icar en qué	
	•	nificación Escolar, Aguinaldo por Fistras Patrias y I	-	
	••••••			
_	B 11: 1 B	*** - Book *** - And *** -		
5.	•	ción o Pensión que no sea por Docencia bajo otros		
		la resolución de suspensión de la misma en su	entidad de	
	origen.	de Deslavación lunada, concequentemento equi	ma la niona	
	-	de Declaración Jurada, consecuentemente asu		
	responsabilidad por la veracidad de la información en ella consignada, la misma que se encuentra sujeto a la verificación respectiva, caso contrario me someto a los procesos administrativos y judiciales que amerite el caso por la doble percepción de remuneración			
	• •	on los intereses del Estado.		
	Esto teniendo en cuenta lo estipulac	o en:		
		ridor Público puede desempeñar más de un empleo o cargo públ ad directa o indirecta del Estado o de Economía Mixta. Es incompat		
	percepción simultánea de remuner	aciones y pensión por servícios prestados al estado. La única exc	epción a ambos	
		ión educativa en la cual es compatible la percepción de remune "se podrá percibir simultáneamente del Estado dos pensiones, o		
		nga de servicios docentes prestados a la enseñanza pública o de vi		
		andad, causadas por el padre o la madre". Art. <mark>3 Ley 28175,</mark> "Proh pleado público puede percibir del Estado más de una remunerac		
		greso. Es incompatible la percepción simultanea de remuneració		
	servicios prestados al Estado".			
		dede	, de	
		Índice Derecho		
_	CIDAA			
	FIRMA	Huella Digital		

4 (18)

### **ANEXO 03**

### DECLARACION JURADA DE DOMICILIO

# (LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DOMICILIARIA) LEY № 28882

Yo:			
De nacionalidad peruana; con DNI Nº; en el pleno ejercicio de mis			
rechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28882 de			
simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1º.			
<b>DECLARO BAJO JURAMENTO:</b> que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:			
Que, la dirección que señalo líneas arriba; es mi domicilio actual y verdadero donde tengo			
vivencia real, física y permanentemente en caso de comprobárseme falsedad declaro haber			
incurrido en el delito Contra La Fe Pública, falsificación de Documentos, (Art. 427º del Código			
Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad"			
del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley № 27444.			
Formulo la siguiente Declaración Jurada para los fines legales de:			
CERTIFICADO DOMICILIARIO SIMPLIFICADO MOTIVO:			
Para mayor constancia y validez y en cumplimiento firmo y pongo mi huella digital al pie del presente documento para fines legales correspondientes.			
del 20			
Firma			

Huella Digital

### AVISO IMPORTANTE:

- 1. NO PROCEDE SI SE ENCUENTRA DETERIORADO, MANCHADO O BORRONEADO.
- 2. CARECE DE VALIDEZ SIN SU RESPECTIVA PRESENTACIÓN DE SU COPIA DE D.N.I. Y SU RECIBO DE AGUA O LUZ.
- 3. EL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR LA D.S.J. INCURRIRÁ EN INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA.
- 4. EXCEPCIONALMENTE PARA FINES JUDICIALES O ELECTORALES SE CUMPLIRÁ EN LAS MUNICIPALIDADES, NOTARIOS PÚBLICOSY FISCALIAS. LEY 27839.





